



Informe Mensual de Gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - Julio de 2023



## 1) Introducción

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SATMED es un proyecto estratégico del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 en el Componente de Juventudes de la Línea Estratégica Medellín Me Cuida, por lo que se lidera y coordina desde el Programa Juventud que Teje Vida de la Secretaría de la Juventud; éste busca la generación de entornos protectores en los barrios y veredas del distrito de Medellín, a través de la articulación entre los sectores públicos y privados de la ciudad, comprendiendo las dinámicas diferenciales de los territorios y las características particulares de estos, además de visibilizar la Medellín urbana y rural con sus interacciones, vulnerabilidades, capacidades y expresiones. En este sentido, el SATMED, proyecto establecido por decreto reglamentario 0924 del 2022 "Por el cual reglamenta el acuerdo 114 del 2019, por medio del cual se institucionaliza el sistema de alertas tempranas – SATMED en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín", tiene como responsables directos, además de la Secretaría de la Juventud, a las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, las cuales aportan al fortalecimiento del SATMED a través de recursos humanos, tangible e intangibles. Además, todas las demás secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín fungen como corresponsables del Sistema, aportando a la debida gestión y atención de los casos registrados.

La prevención de la vulneración de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, Jóvenes (NNAJ) y las familias de la ciudad, la promoción del cuidado, la creación y consolidación de comunidades protectoras, son las premisas que orientan el trabajo del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín; en esa medida y bajo la priorización de diez problemáticas (Reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes y constreñimiento a jóvenes; Trabajo infantil y Explotación Económica; Explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes; Violencias sexuales; Embarazo adolescente; Riesgo de homicidio; Riesgo de feminicidio; Vulneraciones a la libertad de conciencia, Riesgo de suicidio; y Desnutrición infantil) se adelantan acciones orientadas al trabajo con las comunidades, trascendiendo de acciones puntuales de protección, para avanzar en procesos que le apunten a la promoción y la prevención temprana de



ocurrencia de las problemáticas priorizadas y los factores de riesgo asociados, como una expresión de la garantía integral de los derechos de los NNAJ y familias habitantes del distrito de Medellín.

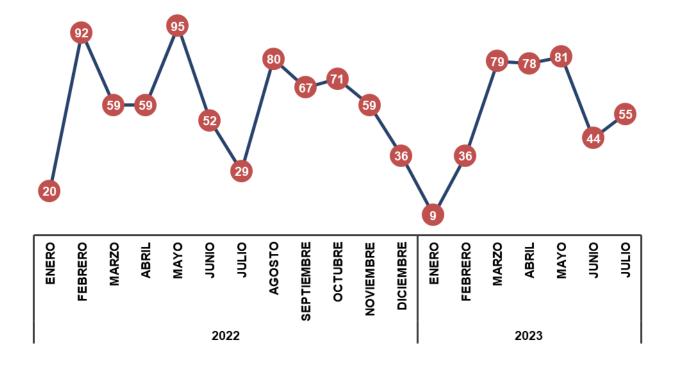
En este informe, correspondiente al mes de julio del año 2023, se realiza un análisis descriptivo, cuantitativo y cualitativo, de las alertas individuales recibidas y gestionadas por el SATMED durante lo corrido del año, con un enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta el contexto general en el que se registraron, las problemáticas o hechos victimizantes, las características diferenciales de las víctimas, la localización geográfica de los hechos y los factores de riesgo asociados a las problemáticas alertadas.

# 2) Alertas Recibidas y Gestionadas por el SATMED entre el 1 de enero y el 31 de Julio de 2023.

Durante lo corrido del año 2023 se registraron y gestionaron, por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED) 383 alertas con 434 personas afectadas asociadas a estas, de las cuales 55 correspondieron al mes de julio (Gráfico 1).



Gráfico 1. Número de alertas mensuales. 2022 y 2023



La tabla 1 presenta un comparativo entre la cantidad de alertas recibidas en los mismos periodos de tiempo del 2022 y 2023, existiendo una disminución del 5.7% en las alertas reportadas y de 2.3% en las personas afectadas.

Tabla 1. Número de alertas individuales y afectados. 2022 a 2023

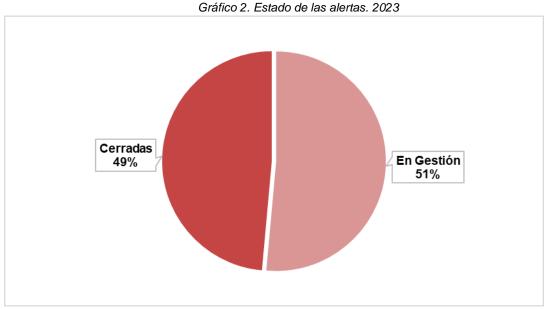
Año	Alertas enero-julio	Variación de alertas	Afectados enero-julio	Variación de afectados
2022	406		444	
2023	383	-5.7 %	434	-2.3%



## a) Estado de las Alertas Recibidas

Las alertas recibidas por el SATMED son clasificadas en tres estados que se definen según el momento en el que se encuentren los casos: 1. Recibidas: Aquellas alertas que ingresan al SATMED y no cuentan con una gestión aún; 2. En gestión: Aquellas alertas que han sido gestionadas por parte del equipo del SATMED y derivadas a la entidad competente para la atención según el caso; y 3. Cerrada: Cuando las alertas han sido debidamente atendidas y se ha informado de la cesación del riesgo de vulneración de derechos.

Las 383 alertas registradas durante el 2023 han sido gestionadas por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín y derivadas para atención a las entidades competentes, como se evidencia en el gráfico 3. El 51% se encuentran gestionadas y en atención por parte de las entidades competentes y el 49% restante han sido cerradas por atención efectiva y cesación del riesgo presentado





Lo anterior indica que la gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es del 100% para el total de las alertas reportadas en el 2023, cumpliendo así con la meta establecida en los indicadores del Plan de Acción y Plan Indicativo establecidos en el Plan de Desarrollo para el proyecto SATMED.

## b) Género de los Afectados

La distribución por género acumulada de las 434 personas afectadas por alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED o sus factores de riesgo asociados corresponde a un 54.38% de población femenina en riesgo (236) el 39.86% a población masculina (174), tres personas transgénero y 21 personas que no desearon especificar su género como lo muestran la gráfica 3 y la tabla 2.

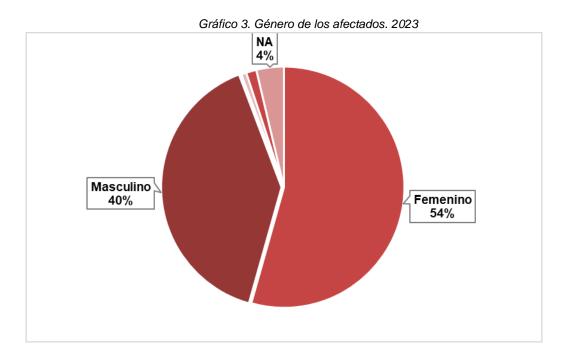


Tabla 2. Género de los afectados. 2023

Género	Número	Porcentaje
Femenino	236	54,4%
Masculino	173	39,9%



Transgénero	3	0,7%	
Otro	6	1,4%	
NA	16	3,7%	
Total	434	100%	

Para el mes de julio se presentaron afectaciones a 37 personas del género femenino y 20 personas del género masculino. Dos personas desearon no manifestar su género y se presento un afectado transgénero.

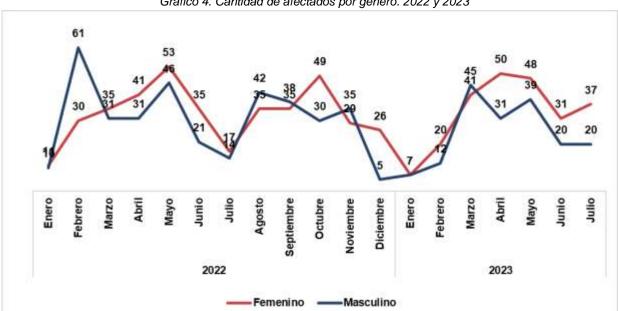


Gráfico 4. Cantidad de afectados por género. 2022 y 2023

Fuente: Sistema de Información del SATMED

### c) Curso de Vida

La importancia de definir los ciclos vitales para la población afectada por las alertas registradas en el Sistema de Alertas Tempranas radica en que se pueden identificar aquellos que son más vulnerables, para así definir y focalizar de manera objetiva las políticas públicas y planes de acción encaminados a la mitigación de los posibles riesgos de vulneración de derechos de cada uno de los grupos etarios y a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.



De las 434 personas afectadas durante el 2023, en las 383 alertas tempranas, el 32% correspondió adolescentes, en su mayoría del género femenino. El gráfico 5 nos presenta la distribución de las alertas por grupos etarios y géneros de las personas en riesgo. Cabe resaltar que en el grafico no se encuentran incluidas 21 personas que no desearon especificar su género y las 3 personas transgénero.

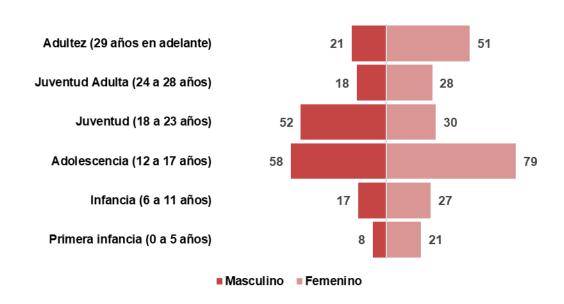


Gráfico 5. Grupo etario y género de los afectados. 2023

Fuente: Sistema de Información del SATMED

#### d) Población diferencial

Con intención de hacer visibles las problemáticas y otros hechos victimizantes en poblaciones que son poco visibilizadas en otro tipo de análisis desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, étnicas y raciales.

A la fecha se han reportado 35 afectados para la población con orientaciones sexuales no hegemónicas por la problemática de riesgo de suicidio, violencias sexuales, explotación sexual y comercial de NNA, vulneraciones a la libertad de



conciencia, riesgo de feminicidio, riesgo de homicidio y principalmente por los factores de riesgo asociadas a las problemáticas priorizadas.

Tabla 3. Afectados por problemáticas y orientación sexual no hegemónica. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Homosexual	Lesbiana	Bisexual	Asexual	Pansexual	Indefinido	Total
Explotación sexual y comercial de NNA	0	0	0	0	0	1	1
Violencias sexuales	0	0	0	1	0	3	4
Riesgo de homicidio	0	0	0	1	0	0	1
Riesgo de feminicidio	0	0	0	0	0	1	1
Vulneraciones a la libertad de							
conciencia	1	0	0	1	0	1	3
Otros factores de riesgo	3	2	6	0	0	7	18
Riesgo de suicidio			4	0	2	1	7
Total	4	2	10	3	2	14	35

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Se presentaron 36 afectados de las poblaciones que se reconocen como mestizos, Afrocolombianos e indígenas principalmente por factores de riesgo asociadas a las problemáticas priorizadas por el sistema.

Tabla 4. Afectados por problemáticas y etnias. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Mestizos	Afrocolombianos	Indígenas	Total
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	1	0	0	1
Violencias sexuales	1	3	0	4
Trabajo infantil	1	0	0	1
Vulneraciones a la libertad de conciencia	2	0	0	2
Otros factores de riesgo	12	4	4	20
Desnutrición infantil	0	0	1	1
Riesgo de suicidio	6	1	0	7
Total	23	8	5	36



También, se presentaron afectaciones en población migrante 20 del género femenino y nueve del género masculino. Se vieron afectados principalmente por otros factores de riesgo asociados a las problemáticas priorizadas por el sistema.

Tabla 5. Afectados por problemáticas y genero población migrante. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Femenino	Masculino	Total
Violencias sexuales	2	0	2
Riesgo de feminicidio	1	0	1
Trabajo infantil	2	0	2
Otros factores de riesgo	14	8	22
Desnutrición infantil	1	0	1
Riesgo de suicidio	0	1	1
Total	20	9	29

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Finalmente, se presentaron afectaciones en población con alguna discapacidad, 6 del género femenino y 5 del género masculino. Se vieron afectados por desnutrición infantil, riesgo de suicidio y otros factores de riesgo asociados a las problemáticas priorizadas por el SATMED.

Tabla 6. Afectados por problemáticas y género población con discapacidad. 2023

Problemática o				
hecho victimizaste	Femenino	Masculino	No desea decirlo	Total
Otros factores de				
riesgo	5	5	0	10
Desnutrición				
infantil	1	0	0	1
Riesgo de suicidio	0	1	1	2
Total	6	6	1	13



## e) Localización Geográfica

Así como es importante conocer los grupos de edad y géneros mayormente vulnerados en sus derechos, de igual forma lo es identificar las áreas geográficas donde se concentran las alertas a través del territorio del distrito, para la formulación de políticas públicas y planes de acción micro focalizados. La tabla 7 nos da una perspectiva total de la localización de los afectados por zonas del distrito, siendo la Nororiental la que acumula el mayor número de casos registrados durante el 2023 (33.4%), seguida de la zona centro oriental y noroccidental (17.3%).

Tabla 7. Afectados por zona. 2023

Zona	Número de afectados	Porcentaje
01 - Nororiental	145	33,4%
02 - Noroccidental	75	17,3%
03 - Centro oriental	77	17,7%
04 - Centro occidental	66	15,2%
05 - Suroriental	3	0,7%
06 - Suroccidental	26	6,0%
07 - Corregimientos	42	9,7%
Total	434	100%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

En lo que llevamos en el año 2023 las comunas con mayor cantidad de afectados han sido San Javier, Manrique y popular. Así mismo, en la tabla 9 se evidencian los barrios y/o veredas donde se presentaron la mayor cantidad de afectaciones.

Tabla 8. Afectados por comuna/corregimiento. 2023

Comuna/Corregimiento	Afectados Julio	Total afectados
01 - Popular	2	39
02 - Santa Cruz	4	31
03 - Manrique	7	49
04 - Aranjuez	3	26
05 - Castilla	4	28



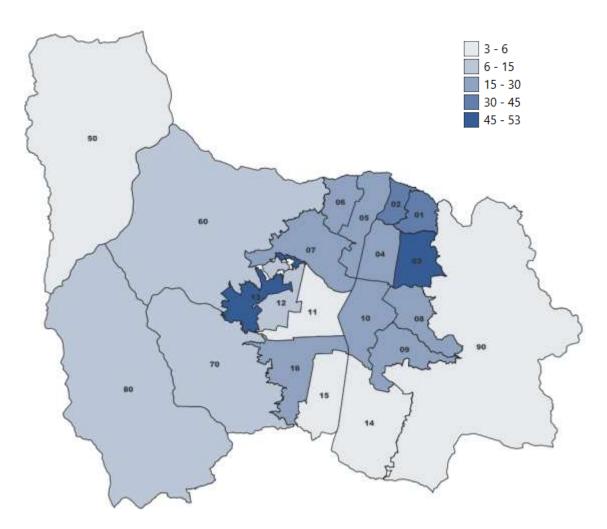
06 - Doce de Octubre	4	22
07 - Robledo	2	25
08 - Villa Hermosa	5	27
09 - Buenos Aires	4	20
10 - La Candelaria	3	30
11 - Laureles Estadio	0	4
12 - La América	0	9
13 - San Javier	8	53
14 - El Poblado	1	3
15 - Guayabal	2	6
16 - Belén	6	20
50 - San Sebastián de Palmitas	0	3
60 - San Cristóbal	1	13
70 - Altavista	2	8
80 - San Antonio de Prado	2	15
90 - Santa Elena	0	3
Total	60	434

Tabla 9. Afectados por barrio/vereda. 2023

Barrio	Comuna	Afectados
La Cruz	03 - Manrique	16
Popular	01 - Popular	15
Prado	10 – La Candelaria	12
Manrique Oriental	03 - Manrique	10
Eduardo Santos	13 – San Javier	10



Mapa 1. Afectados por comuna y corregimiento. 2023



# f) Problemáticas o Hechos Victimizantes

Dentro de las 383 alertas registradas durante el 2023, 226 de estas no evidenciaron la ocurrencia directa de alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED, pero sí algún factor de riesgo asociado a estos hechos victimizantes, 54 fueron por riesgo de suicidio, 22 por vulneraciones a la libertad de conciencia, 25 por violencias sexuales, 17 por riesgo de feminicidio, 14 por riesgo de homicidio, 8 por



reclutamiento uso y utilización de NNA, seis (6) por desnutrición infantil, seis por explotación sexual y comercial de NNA, cuatro (4) por trabajo infantil y una (1) por embarazo adolescente.

Gráfico 6. Alertas por problemáticas o hechos victimizantes. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 10 presenta un acercamiento a las alertas registradas en 2023 desagregadas por problemáticas y género de los afectados. Tanto población masculina como femenina se vieron principalmente afectados por otros factores de riesgo asociados. La ESCNNA y las violencias sexuales afectan en su gran mayoría al género femenino, por su parte las vulneraciones a la libertad de conciencia, RUUNNA y riesgo de homicidio afectaron principalmente al género masculino.

Tabla 10. Afectados por problemática y género. 2023

				No desea	
Problemática o hecho victimizaste	Femenino	Masculino	Transgénero	decirlo	Total
Reclutamiento, uso y utilización de					
NNA	3	7	0	2	12
Explotación sexual y comercial de					
NNA	4	0	0	2	6



Violencias sexuales	23	3	0	1	27
Trabajo infantil	2	3	0	1	6
Embarazo adolescente	1	0	0	0	1
Riesgo de homicidio	2	13	0	1	16
Riesgo de feminicidio	21	1	0	0	22
Vulneraciones a la libertad de conciencia	1	19	0	3	23
Otros factores de riesgo	143	101	2	10	256
Desnutrición infantil	4	3	0	0	7
Riesgo de suicidio	32	23	1	1	58
Total	236	173	3	20	434

## g) Factores de Riesgo

Además de las problemáticas anteriormente mencionadas y que afectaron directamente a la población en situación de vulnerabilidad registradas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, se identificaron aquellos factores de riesgo asociados a cada uno de estos hechos victimizantes y se clasificaron de acuerdo con el nivel en que podrían incrementar el riesgo de que se materialicen situaciones de mayor gravedad en materia de vulneración de derechos.

Los de **reclutamiento**, **uso y utilización de NNA** tuvieron como principales factores de riesgo los problemas familiares, exposición a los GDO, la exposición a la venta y consumo de SPA, los antecedentes de victimización y los imaginarios de dinero fácil.





Los de **explotación sexual y comercial de NNA** tuvieron como principales factores de riesgo los antecedentes de victimización, que familiares o conocidos hicieran parde de GDO y la mala situación económica.

71,43%

14,29%

14,29%

Antecedentes de victimización

Mala situación económica que hacen parte de GDO

Gráfico 8. Factores de riesgo explotación sexual y comercial de NNA.2023

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de las **violencias sexuales** tuvieron como principales factores de riesgo los problemas familiares, los problemas de salud mental, las violencias basadas en género, los antecedentes de victimización y la desconfianza en la institucionalidad.

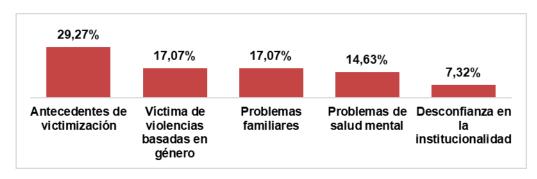


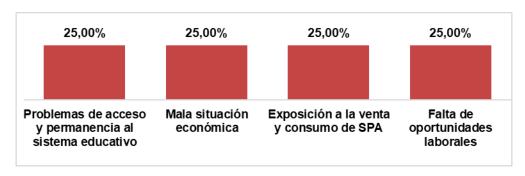
Gráfico 9. Factores de riesgo violencias sexuales.2023

Fuente: Sistema de Información del SATMED

El caso de **trabajo infantil** tuvo como principales factores de riesgo la exposición a venta y consumo de SPA, problemas de acceso al sistema educativo, mala situación económica y la falta de oportunidades laborales.



Gráfico 10. Factores de riesgo trabajo infantil. 2023



El caso de **embarazo adolescente** tuvo como factor de riesgo la falta de acompañamiento en salud sexual y reproductiva.

Gráfico 11. Factores de riesgo embarazo adolescente.2023

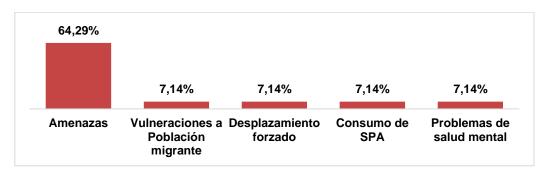


Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de **riesgo de homicidio**, tuvo como principales factores de factores de riesgo las amenazas, los problemas de salud mental, vulneraciones a la población migrante (problemas de acceso a educación y empleo formal), el consumo de SPA y el desplazamiento forzado.

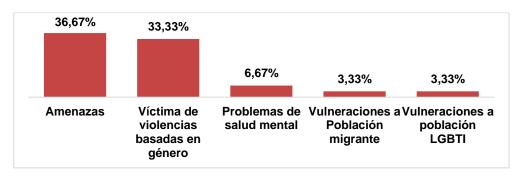


Gráfico 12. Factores de riesgo homicidio.2023



Los casos de **riesgo de feminicidio**, tuvieron como principales factores de factores de riesgo las amenazas, las violencias basadas en género, los problemas de salud mental, vulneraciones a la población LGBTI y vulneraciones a la población migrante (problemas de acceso a educación y empleo formal).

Gráfico 13. Factores de riesgo feminicidio. 2023.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **vulneraciones a la libertad de conciencia** se identificaron como principales factores de riesgo el desconocimiento de los mecanismos de objeción de conciencia, la ineficiencia por parte del ente reclutador para garantizar el derecho de objeción de conciencia, haber sido requerido o retenido por el ejército y la exposición y venta a consumo de SPA.

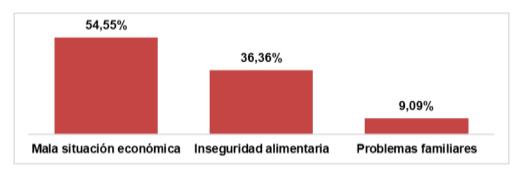


Gráfico 14. Factores de riesgo vulneraciones a la libertad de conciencia. 2023.



En los casos de **desnutrición infantil** se identificaron como principales factores de riesgo la inseguridad alimentaria, la mala situación económica y los problemas familiares.

Gráfico 15. Factores de riesgo desnutrición infantil. 2023.

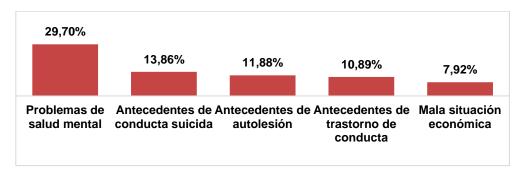


Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **riesgo de suicidio** se identificaron como factores de riesgo los problemas relacionados la salud mental y el estado de ánimo y los antecedentes de trastorno de conducta, los antecedentes de conducta suicida, antecedentes de autolesión y la mala situación económica.

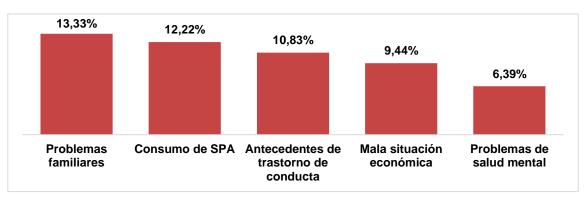


Gráfico 16. Factores de riesgo suicidio. 2023.



Por otra parte, se identificaron aquellos factores de riesgo discriminados por género en las alertas clasificadas como "otros factores de riesgo" y que no estaban directamente relacionadas con alguna de las diez problemáticas priorizadas por el SATMED. Los factores de riesgo identificados fueron los antecedentes de trastorno de conducta, el consumo de SPA, la mala situación económica, los problemas familiares y los problemas de salud mental.

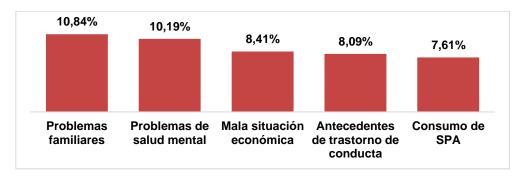
Gráfico 17. Otros factores de riesgo. 2023.



Finalmente, los principales factores de riesgo identificados en la **totalidad de las alertas que ingresaron al sistema** fueron los problemas de salud mental, el consumo de SPA, los problemas familiares, los antecedentes de trastorno de conducta y la mala situación económica.



Gráfico 18. Otros factores de riesgo. 2023.



# 3) Conclusiones y Recomendaciones

Durante lo corrido del año se reportaron 383 alertas con 422 afectados, lo cual es una disminución respecto a la cantidad de alertas que se venía reportando en el sistema en el mismo periodo del 2022. Este año el factor de riesgo que más se ha registrado son los problemas familiares, así como la problemática de riesgo suicidio como principal situación de alerta en lo corrido del año. No obstante, es importante continuar con las acciones de prevención frente a la salud mental, ya que sigue siendo uno de los factores de riesgo más prominentes en el sistema muy asociado al riesgo de suicidio.

La información recopilada en el sistema contrasta con la identificada en el trabajo territorial de las alertas colectivas identificadas por el sistema, donde los temas de salud mental y consumo de SPA son las que más llaman la atención de los jóvenes, así como son las situaciones que los hacen vulnerables a las problemáticas priorizadas por el sistema. En ese sentido, es importante continuar con las acciones articuladas con los distintos programas y proyectos de la Secretaría de la Juventud y de las demás secretarias para mitigar estos riesgos. También se debería indagar mas en el crecimiento de los problemas familiares como factor de riesgo, ya que estos pueden ser a causa de un problema de consumo problemático de sustancias psicoactivas o una mala situación económica y que podrían desencadenar problemas de salud mental, por poner como hipótesis los factores de riesgo que más se han presentado en lo corrido del año.



Desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, personas con discapacidad, étnicas y raciales; se evidencia que de la población migrante las personas más afectadas con del género femenino donde los principales motivos de alerta refieren dificultades económicas debido a la dificultad de encontrar empleo formal por parte de ellas o sus compañeros sentimentales, los cuales generan situaciones de inseguridad alimentaria y de dificultad de acceso a vivienda, de igual manera alertan la dificultad de encontrar cupos en instituciones educativas para sus hijos, los cuales en su mayoría son menores de 10 años. También se presentaron casos donde debido a la falta de documentación han acceso dificultades de а servicios de salud. presentado

Las alertas que ingresaron por personas que hacen parte de la comunidad LGBTI son en su mayoría relacionadas con problemas de salud mental, los cuales manifiestan tener cuadros de ansiedad y de depresión donde en los casos más graves han ocurrido intentos de suicidio. Así mismo también han presentado casos de violencias sexuales por parte de miembros de sus familias, en algunos casos estas situaciones van ligados a un alto consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Las personas que presentan algún tipo de discapacidad en varios de los casos han manifestado ser víctimas de violencias intrafamiliar derivada de sus condiciones lo cual ha llevado a problemas de salud mental, algunos con ideaciones suicidas. Otro motivo que destaca es la falta de acompañamiento por parte de las familias en el ámbito educativo, principalmente con las personas que presentan discapacidad cognitiva.

Frente a las alertas ingresadas por personas de la comunidad indígena varias manifestaron haber sido desplazadas de otras ciudades y llegaron a Medellín en busca de oportunidades, las alertas de esta población refieren dificultades de acceso a condiciones dignas de vida como lo son la alimentación, vivienda y trabajo. La población mestiza no presenta un tipo de vulneración que destaque dentro de las demás, aunque se presentaron casos de violencia intrafamiliar, problemas de salud mental y consumo problemático de sustancias psicoactivas. Finalmente, la población afrocolombiana presento, principalmente afectaciones a su salud mental y violencias sexuales.



El presente informe está protegido por derechos de propiedad intelectual de conformidad con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, Decisión Andina 486 de 2000, así como las demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen, y a las disposiciones legales aplicables a la materia derechos de autor.